

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de abril de 1985.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de 1 agente para desempeñarse en // los Ministerios Públicos de Santa Fe, y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar= a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio de 1985- a un agente para desempeñarse en los / Ministerios Públicos de Santa Fe, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (P.8).-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.8)= partida principal 1120-.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

M. F.



BEVENO CARALLERO